

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a. Paloma Pardo Ballesteros. Interventora Municipal de Fondos.
D. Juan Luis González – Ripoll Fernández de Mesa. Asesoría Jurídica.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

Asiste asimismo: Carmen Chacón Guerrero. Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

Antes de entrar a abordar el único asunto objeto de la presente Mesa y como cuestión previa, la Sra. Interventora Municipal General, plantea que ha tenido conocimiento de que existe una entidad, SURGENIA, que ocupa parte del pabellón donado por CAJASUR, que va a ejecutar un Proyecto con cargo a una subvención de los Fondos Europeos. Pregunta si en el supuesto de que esta entidad tuviera algún problema para ejecutar esa obra o proyecto, esa circunstancia, afectaría o comprometería de alguna forma la ejecución del Proyecto objeto de licitación.

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdvJsmXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	27/02/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

La Arquitecto Municipal, Doña Carmen Chacón, es contundente al responder que la obra que se está licitando, es totalmente independiente de la supuesta obra a ejecutar por SURGENIA, de tal manera que la obra que ahora nos ocupa no se ve comprometida en ningún aspecto por la actuación de SURGENIA.

UNICO.- 72/14.- OBRA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURA, REFORMA Y ADAPTACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO MUNICIPAL PABELLÓN MULTIUSO EN EL PARQUE JOYERO A CENTRO DE EXPOSICIONES, FERIAS Y CONVENCIONES DE CÓRDOBA.

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo relativo a las ofertas presentadas por las entidades que han licitado a la contratación de la obra de CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURA, REFORMA Y ADAPTACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO MUNICIPAL PABELLÓN MULTIUSO EN EL PARQUE JOYERO A CENTRO DE EXPOSICIONES, FERIAS Y CONVENCIONES DE CÓRDOBA.

En el citado informe se valoran dos cuestiones:

1.- Análisis de las justificaciones presentadas por las entidades que han presentado ofertas económicas incursas en presunción de temeridad, entendiéndose como posibles ofertas desproporcionadas.

Se incluye asimismo Anexo con documentación perteneciente a la justificación de las citadas ofertas.

Tras la lectura y explicación por parte de la Arquitecto, Sra. Chacón, del referido informe en el que se considera que las justificaciones de ofertas incursas en bajas desproporcionadas presentadas por las entidades **JOCA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A., UTE PRINUR SAU-VIGUECONS ESTEVEZ, S.L., SACYR**

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdvJsMXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	27/02/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

CONSTRUCCIÓN, S.A.U. y GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L. NO SE ENCUENTRAN JUSTIFICADAS, aclarando en esta sesión, a preguntas de los miembros de esta Mesa, que no aseguran la viabilidad de la ejecución del contrato.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mismo considerando fundamentado el informe.

2.- Puntuación de las ofertas presentadas por el resto de las entidades que han licitado a la contratación en el sobre "B", "Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente":

A la vista del informe técnico de la Sra. Chacón y tras el análisis de las justificaciones presentadas por los licitadores cuyas ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad, según lo establecido en el Art. 85 del RGLCAP, y en base a la motivación expuesta en el referido informe que hace que se consideren técnicamente injustificadas, se ha procedido a otorgar la puntuación obtenida por cada licitador, habiéndose tenido en cuenta lo establecido en el Art. 84 del RGLCAP y el apartado 12.2.del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente.

Se hace constar que en cuanto a lo relativo a Costes Indirectos de la oferta que resulte adjudicataria, se estará a lo establecido en el Art. 130 y Art. 153 del RGLCAP y al desglose e identificaciones que de los mismos se realiza en el Proyecto de Ejecución.

La puntuación total obtenida por los licitadores es la siguiente:

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdvJsMXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	27/02/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Uf5918UsqSQpdvJsMXWAIQ==	PÁGINA	3/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932

 email: admon.compras@ayuncordoba.es
ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONOMICA	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
18 UOOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	90,00	5,00	5,00	100,00
22 UTE INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, SL- URBAN INFRAESTRUCTURAS G4,S.L.	89,55	5,00	5,00	99,55
1 DRA GADOS S.A.	89,03	5,00	5,00	99,03
6 CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO,S.A.	88,08	5,00	5,00	98,08
10 UTE ACOIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.	87,66	5,00	5,00	97,66
7 CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCION,S.A. CONACOM	87,31	5,00	5,00	97,31
8 CORGAN- CORVIAM CONSTRUCCION, S.A.	86,87	5,00	5,00	96,87
11 ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	86,59	5,00	5,00	96,59
8 UTE OBRASOÓN HUARTELAIN, SA - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	86,40	5,00	5,00	96,40
12 UTE CIA. INTER. DE CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A.U. (CONDIGA)- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.U.	86,37	5,00	5,00	96,37
21 UTE FERROVIAL A GROMAN, S.A.- JICAR, S.A.	86,19	5,00	5,00	96,19
20 FCC CONSTRUCCION, S.A.	85,73	5,00	5,00	95,73
17 UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.- INSTALACIONES INABENGA, S.A.	85,62	5,00	5,00	95,62
23 VILES Y OBRAS PUBLICAS,S.A.	85,44	3,75	5,00	94,19
3 UTE CANIVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SL- SERROT CONSTRUCCIONES,SA- CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA	85,35	5,00	5,00	95,35
18 HELIOPOL, S.A.U.	84,79	5,00	5,00	94,79
10 UTE ANDALLIZA DE REPR., GESTIONES Y OBRAS, S.A.-GRUPO CONSTR. GRUCAL, S.A.-CARTUJA INMOBILIARIA S.A.U.	84,66	5,00	5,00	94,66
15 BAUBEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.	83,35	5,00	5,00	93,35
13 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	82,69	5,00	5,00	92,69
2 JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A	DESPUNCA			
4 UTE PRIMUR, SA-U-VIGUECONS ESTEVEZ, SL	DESPUNCA			
5 SACYR CONSTRUCCION, SAU.	DESPUNCA			
14 GRUPO GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS,S.L.	DESPUNCA			

La Mesa de Contratación asume la puntuación obtenida en el sobre “B”, Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente” por las entidades que figuran en el cuadro anterior.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, tras asumir las dos cuestiones valoradas en el informe técnico emitido por la Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Gerencia de Urbanismo, propone que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdrvJsmXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	27/02/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

PRIMERO.- EXCLUIR de la licitación a las entidades **JOCA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A., UTE PRINUR SAU-VIGUECONS ESTEVEZ, S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.** y **GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.** cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas y no garantizar la viabilidad del objeto del contrato.

SEGUNDO.- Declarar la oferta presentada por la entidad **UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U.** para la contratación de la obra de **CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURA, REFORMA Y ADAPTACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO MUNICIPAL PABELLÓN MULTIUSO EN EL PARQUE JOYERO A CENTRO DE EXPOSICIONES, FERIAS Y CONVENCIONES DE CÓRDOBA**, como la económicamente más ventajosa en la cantidad de **10.925.158,29 €, I.V.A. excluido**, (incluyendo Costes Directos e Indirectos conforme al Art. 130 y 153 del RGLCAP y al Proyecto de Ejecución). Asimismo se incluyen las Mejoras Técnicas números uno a ocho y una reducción del plazo de ejecución de la obra en dos meses.

TERCERO.- Requerir a la entidad **UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U.** para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdvJsmXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	27/02/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Uf5918UsqSQpdvJsmXWAIQ==	PÁGINA	5/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	11/15
Fecha:	27-02-15

- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 546.257,91 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 1.048,50 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

CUARTO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:Uf5918UsqSQpdvJsMXWAIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	27/02/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	Uf5918UsqSQpdvJsMXWAIQ==		

